

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6529**     *REGO CASTRO, CÉSAR*

M<sup>a</sup> del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del JUZGADO DE LO SOCIAL NUM.2 DE LUGO, hago saber:

Que en la Ejecución 139/08 seguida en este juzgado a instancia de Sandra Fernández Rodríguez contra la empresa REGO CASTRO CÉSAR se dictó auto de fecha 11 de marzo 2009 por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 2.517,33 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 31 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial: M<sup>a</sup> Carmen Varela Rebolo.

ID: A090021114-1